



ACTA NUMERO SIETE GUIÓN CERO TRES GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO PROFESIONAL DE PSICÓLOGOS, EL DÍA LUNES CINCO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

#### **MIEMBROS PRESENTES:**

|                                       |                     |
|---------------------------------------|---------------------|
| Lic. Waynner Guillén Jiménez          | Presidencia         |
| Dra. Graciela Meza Sierra             | Vicepresidencia     |
| M.Psc. Ligia Retana Escalante         | Secretaría          |
| M.Psc. Sarita Villegas Fernández      | Tesorería           |
| M.Psc. María Elena Murillo Echeverría | Fiscalía            |
| Lic. Jorge Prado Calderón             | Vocalía I           |
| Licda. Miriam Méndez Montero          | Vocalía II          |
| <b>Acompaña:</b>                      |                     |
| Lic. Carolina Mena Ramírez            | Directora Ejecutiva |
| Lic. Alejandro Delgado Faith          | Asesor Legal        |
| <b>Responsable del acta:</b>          | Pamela Vargas Mejía |

#### **ARTÍCULO I**

Comprobación Quorum

#### **ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda

#### **ARTÍCULO III**

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 06-02-2018, celebrada el lunes 19 de febrero del 2018.

#### **CORRESPONDENCIA EXTERNA.**

#### **ARTÍCULO IV**

Correo recibido el 17 de febrero 2018, de parte de Jaime Quirós Luque. **Asunto:** Sugiere que el colegio, investigue y se pronuncie, sobre lo manifestado por Marisela Roja Zamora, epistemóloga y el Dr. William Paer, sobre los programas de afectividad y sexualidad del Ministerio de Educación Pública.



#### **ACUERDO: JD.CPPCR-981-2018:**

- Informarle a don Jaime Quirós Luque que su consulta fue trasladada a Fiscalía para el debido proceso.
- Proporcionar a Jaime Quirós Luque el correo electrónico de Fiscalía [fiscalia@psicologiacr.com](mailto:fiscalia@psicologiacr.com), para que brinde la denuncia correspondiente.

#### **ARTÍCULO V**

Correo recibido el 18 de febrero 2018, de parte de Jaime Quiros Luque. **Asunto:** Respaldo de la Asociación Costarricense de Psiquiatría, sobre la posición de la CIDH.

**Se toma nota:** Se le agradece el envío de la información.

#### **ARTÍCULO VI**

Correo recibido el 19 de febrero 2018, de parte de Virginia Loaiza Mendoza, del grupo Guías y Scout de Costa Rica, denominado Grupo Cabecar 75, ubicado en Hatillo. **Asunto:** Desean saber si el colegio tiene algún programa de servicio social y por medio de éste, le faciliten algún profesional que les brinde una capacitación a dirigentes de diferentes secciones de ese grupo, por cuanto tienen a un joven con síndrome de Asperger, desean poder brindarle una mejor atención y estar preparados si les llega alguien con otra necesidad especial.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-982-2018:**

Responderle a doña Virginia Loaiza Mendoza que este Colegio Profesional no cuenta con un procedimiento para recomendar o referir a profesionales para este tipo de servicios, sin embargo, la organización puede tener un acercamiento con el profesional que considere idóneo para brindar tal asesoramiento y este profesional podrá enviar una solicitud a Junta Directiva para cobro inferior o no cobro, en relación a los servicios prestados.

Se acuerda indicarle a doña Virginia que puede también solicitar a las diferentes Universidades Públicas o Privadas, algún servicio en esta línea.

#### **ARTÍCULO VII**

Correo recibido el 19 de febrero 2018, de parte de la Oficina de Comisiones, donde se remite correo de Johana Marcela Mora León, a Junta Directiva, **Asunto:** Johana Marcela Mora León adjunta nota de Wilbert Martín Aguilar Gatjens, Alcalde de la Municipalidad de Atenas, quien solicita que se le detalle que la psicología es una ciencia social, con el fin de proceder con trámites administrativos en asunto



laborales de la Lcda. Johana Marcela Mora León, Promotora Social de dicha Institución.

**Se toma nota:** Referirle el acuerdo **CPPCR-JD-962-2018**, donde se informa del traslado de la consulta al Comité Consultivo para su debida respuesta.

### **ARTÍCULO VIII**

Correo recibido el 20 de febrero 2018, de parte de Marta Valverde, Parroquia Francisco Javier de Limón 2000. **Asunto:** Adjunta solicitud que le realizó el Pbro. José Alberto Aguilar para que preste sus servicios Ad Honorem como psicóloga para atender a varias personas de la Parroquia Francisco Javier de Limón 2000.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-983-2018:**

De previo a responder, enviarle los formularios correspondientes de cobro inferior o no cobro.

### **ARTÍCULO IX**

Oficio CONESUP-DAT-200-2018, recibido el 21 de febrero 2018 de parte de MAU. Abraham Barrantes Morera, Coordinador del Departamento de Análisis Técnico CONESUP **Asunto:** Se brinda una prórroga de 15 días hábiles, en relación a la respuesta solicitada sobre los oficios N° CONESUP-DAT-045-2018 y N° CONESUP-DAT-050-2018.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-984-2018:**

En relación al criterio brindado por el Dr.Edwin Mora, se solicita responder al CONESUP en los términos que indica el consultor, en relación con los oficios N° CONESUP-DAT-045-2018 y N° CONESUP-DAT-050-2018.

Enviar una nota de agradecimiento al señor Abraham Barrantes Morera, Coordinador del Departamento de Análisis Técnico CONESUP, por la prórroga brindada.

### **ARTÍCULO X**

Correo recibido el 19 de febrero 2018, de parte de la Dra. Elizabeth Ballester Araya, PANI. **Asunto:** Consulta criterio sobre el oficio CTS-009-2018.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-985-2018:**

Delegar a la Presidencia la confección de la respuesta, en los términos que esta Junta Directiva ha fundamentado técnicamente en la Reforma del Proyecto de Ley de Trabajadores Sociales, con copia de Trabajadores Sociales.



Socializar la respuesta ante la Junta Directiva antes de proceder a enviarla.

### **ARTÍCULO XI**

Oficio DLMRH-014-2018 recibido el 22 de febrero 2018, de parte de Dr. Marvin Atencio Delgado-Secretario General, SIPROCIMECA. **Asunto:** Solicita el grado académico con el que fueron incorporados al registro de Post-grados los profesionales que menciona en su oficio.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-986-2018:**

Delegar a la Dirección Ejecutiva enviar la información solicitada por el Dr. Marvin Atencio Delgado-Secretario General, SIPROCIMECA, apegándose a lo que se indica en el registro único de post-grado.

### **ARTÍCULO XII**

Correo recibido el 22 de febrero 2018, de parte de Laura González, Periodista. **Asunto:** Desea saber si es posible que en la comunicación interna de la institución, se informe a los colaboradores sobre la visita del Dr. Walter Willet, reconocido científico a nivel mundial.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-987-2018:**

Delegar a la Dirección Ejecutiva la divulgación de dicho evento a nivel interno, advirtiéndole que si alguna persona desea asistir, por parte de este Colegio no se está brindando autorización en horas laborales.

Contestarle a doña Laura González que dicha solicitud se está direccionando a la Dirección Ejecutiva para lo que proceda.

### **ARTÍCULO XIII**

Correo recibido el 22 de febrero 2018, de parte de Plataforma de Servicios de este Colegio Profesional, envía email recibido del Licdo. Frank Calvo Mora. **Asunto:** Deseo información sobre el pronunciamiento que realizó el colegio respecto a la educación de la efectividad y sexualidad integral.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-988-2018:**

Delegar a la Presidencia en coordinación con el Asesor Legal, elaborar la respuesta al colegiado.



#### **ARTÍCULO XIV**

Correo recibido el 22 de febrero 2018, de parte de Olman Ariel Castro Valle, Asistente a.i. de Recursos Humanos., Municipalidad de Puntarenas. **Asunto:** Solicita cotización sobre el costo de la contratación por servicios profesionales de un profesional en psicología para la aplicación de pruebas psicométricas.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-989-2018**

Informarle que no corresponde a este Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, establecer los parámetros de contratación sobre los cuales los agremiados pueden ofertar servicios, lo propio en este caso es que se proceda a los procedimientos usuales en la Municipalidad y, que cada profesional, respetando las normas éticas del colegio, presente la oferta en los términos y condiciones que mejor considere.

#### **ARTÍCULO XV**

Correo recibido el 22 de febrero 2018, por parte del Licdo. Mario Alberto Sáenz Rojas. **Asunto:** Solicita las instalaciones del CPPCR, para celebrar una reunión de profesionales de la disciplina que laboran en la Oficina de Atención y Protección a la Víctima del Delito del Poder Judicial, a celebrarse el 11 de mayo 2018 de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-990-2018**

Indicarle al Licdo. Mario Alberto Sáenz que esta fecha ya fue reservada para la actividad, la solicitud fue realizada por Rebeca Araya, Secretaria Oficina de Atención y Protección a la Víctima.

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, para la siguiente la Sesión del 19 de marzo del 2018, un informe de la cantidad de solicitudes de uso que se han recibido y la calendarización de las mismas. Además se solicita presentar a esta Junta Directiva un procedimiento y un Reglamento de uso para profesionales en psicología, no profesionales en psicología e Instituciones que deseen hacer uso de nuestras instalaciones.

#### **ARTÍCULO XVI**

Carta recibida el 23 de febrero 2018, de parte de Ana Lidia Román Brenes. **Asunto.** Expresa su opinión sobre el pronunciamiento a favor del programa de estudio de la afectividad y sexualidad integral, insta a realizar un análisis crítico de los programas de educación sexual actuales, ofrece su colaboración con los comentarios o apoyo que consideren pertinente.



#### **ACUERDO: JD.CPPCR-991-2018**

Agradecer el envío del análisis que externa a esta Junta Directiva, sobre su opinión con relación al pronunciamiento al programa de estudio de la afectividad y sexualidad integral.

Se sugiere a la Licda. Ana Lidia Román Brenes en relación a su análisis crítico de los programas de educación sexual actuales, el envío a las autoridades del MEP, para su conocimiento.

#### **ARTÍCULO XVII**

Correo recibido el 24 de febrero 2018, por parte de la Dra. Ivonne Scott, Consultora Internacional en Desarrollo Ejecutivo y Organizacional. **Asunto:** Informe resultado EVA PEI 2015-2018.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-992-2018**

- Trasladar la revisión del informe para la Sesión del 19 de marzo del 2018, para ser analizado por la Junta Directiva.
- Se solicita a la secretaria el envío del informe para conocimiento de la Junta Directiva.

#### **ARTICULO XVIII**

Correo recibido el 24 de febrero 2018, de parte de Preocupados por Costa Rica. **Asunto:** llamado urgente al Colegio de Psicólogos sobre la construcción de la identidad sexual.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-993-2018**

De previo a responder la consulta suscrita por parte de Preocupados por Costa Rica, y considerando que este colegio regula profesionales en psicología no organizaciones que presten o no servicios psicológicos, en lo procedente se solicita el nombre del profesional que realiza la consulta a fin de responderle la solicitud.

#### **ARTÍCULO XIX**

Correo recibido el 25 de febrero 2018, por parte del Lic. Oscar Valverde Cerros. **Asunto:** Solicita desde la Comisión de Política Pública, que la Junta Directiva, revise algunos videos enviados y, de considerarlos apropiados en la dirección planteada, sean asumidos como mensajes que emita el Colegio.



### **ACUERDO: JD.CPPCR-994-2018**

En relación a la carta presentada por el Lic. Oscar Valverde Cerros, donde se solicita el envío de mensajes, se procede con la publicación de los videos basados en la siguiente votación.

Código 20

Favor 5 Contra 2

Código 203

Favor 7 contra 0

Código 831

Favor 4 contra 3

Código 1318

- Con observaciones para editar un nuevo mensaje, código 216

Favor 7

Se delega a la Dirección Ejecutiva para que conjuntamente con la oficina de Comunicaciones, se reúnan con el Lic. Oscar Valverde Cerros, para el inicio de las publicaciones en YouTube, enviando un pequeño informativo en redes sociales sobre el acceso a los diversos mensajes y algunos canales, protegiendo la marca del Colegio y la calidad en algunos cintillos.

### **ARTÍCULO XX**

Correo recibido el 26 de febrero 2018, por parte de Luis Pablo Orozco Varela.

**Asunto:** Invitación como expositores para el 06 de marzo a partir de las 6:00 p.m., tema de los Programas de Educación Sexual y Afectividad, en la UNA.

**Se toma nota:** Se agradece la invitación, dado que por la fecha tan cercana al evento esta Junta Directiva no podrá asistir.

*Se retira el Asesor Legal Lic. Alejandro Delgado Faith a las 9:00 p.m.*

### **ARTÍCULO XXI**

Correo recibido el 26 de febrero 2018, por parte de la Licda. Karol Cascante Rodríguez. **Asunto:** Desea saber sobre solicitud trasladada a Junta Directiva, por el Tribunal de Honor.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-995-2018**



Se le informa que el expediente lo tiene la Asesoría Legal, cuando se tenga respuesta, se le notificará vía correo electrónico.

#### **ARTÍCULO XXII**

Correo recibido el 26 de febrero 2018, por parte la MPsc. Lara Mora Villalobos.

**Asunto:** Solicitud de no cobro o cobro inferior.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-996-2018**

- Se le solicita aclarar específicamente para quién sería la solicitud, acorde como está indicado en el formulario, señalar también fecha de inicio y finalización del proceso.
- Cualquier consulta en relación a completar el formulario comunicarse con Servicio al Colegiado, donde se le podrá orientar sobre el llenado del mismo.

#### **ARTÍCULO XXIII**

Correo recibido el 26 de febrero 2018, por parte del Licdo. Paul Zamora Salgado

**Asunto:** Realiza diversas consultas.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-997-2018**

Se delega a la Dirección Ejecutiva, responder las consultas efectuadas por el Licdo. Paul Zamora Salgado.

#### **ARTÍCULO XXIV**

Carta recibida el 27 de febrero 2018, por parte de Wendy Campos Zúñiga, Trabajadora Social. **Asunto:** Indica que participó para una plaza en propiedad y desea conocer si tiene derecho a solicitar los resultados detallados de las pruebas al Departamento de Desarrollo Humano de la Institución para la cual labora.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-998-2018**

Analizada su consulta, esta Junta Directiva acuerda responder en los siguientes términos acorde a lo establecido en nuestro Código de Ética y Deontológico:

##### 1- Artículo 20

*La o el profesional en psicología no deberá suministrar técnicas, instrumentos, material de pruebas psicológicas utilizadas por las y los profesionales en psicología, ni instruir sobre su uso a personas legalmente no habilitadas para ello, salvo con los fines de formación profesional y académica en el área de la psicología, la cual deberá ser impartida por una persona profesional debidamente incorporada al Colegio.*



2- Artículo 21.

*La o el profesional en psicología deberá emplear el más estricto cuidado con los documentos bajo su custodia en razón de su ejercicio profesional. Deberá mantenerlos separados de los propios, conservarlos en el estado en que los recibe y no aceptar aquellos cuya custodia de su parte no sea indispensable. Tampoco deberá retener en forma ilegítima o injustificada objetos o documentos de las personas usuarias para el cobro de sus honorarios. En el caso de laborar para una institución pública y/o privada, la o el profesional en psicología deberá interponer sus mejores oficios para hacer cumplir con lo dicho en este artículo. Siendo obligación de la institución formar las previsiones y condiciones para garantizar el secreto profesional y la confidencialidad. En ningún caso permitirá el acceso y custodia de los expedientes a personas no profesionales en psicología.*

Asimismo se indica en el artículo 38 del documento supracitado lo siguiente:

*“En caso de que la persona usuaria lo solicite, la o el profesional en psicología deberá hacer entrega de un informe escrito de su intervención (...).”*

Dicho lo anterior y entendiendo que la aplicación de pruebas psicológicas o psicométricas es una intervención psicológica o psicolaboral, la persona a quien se le aplicó, cuenta con el derecho de conocer en términos generales sus resultados, sin que esto implique entregar el protocolo de la prueba (que queda en custodia del profesional en psicología), o dar detalles de los aspectos de dicha prueba. La normativa por otro lado, le permite acceder a un informe de devolución que como se indicó anteriormente, indique las generalidades de los resultados de las pruebas aplicadas.

### **ARTÍCULO XXV**

Correo recibido el 27 de febrero 2018, por parte de Gerardo Solís Sequeira, Director Académico de Incorporaciones del Colegio de Abogados. **Asunto:** Presenta informe donde se solicita una serie de adecuaciones para una postulante para el examen de incorporación.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-999-2018**

Se le delega a la Dra. Graciela Meza Sierra la confección de la respuesta, misma que debe ser socializada entre los miembros de Junta Directiva



## **ARTÍCULO XXVI**

Correo recibido el 27 de febrero 2018, por parte de la Licda. Priscilla García Baltodano. **Asunto:** Solicitud cobro inferior de tarifa mínima.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-1000-2018**

- De previo a responder se le solicita que profundice el alcance de sus servicios.
- Cualquier consulta sobre el formulario comunicarse con Servicio al Colegiado.

## **CORRESPONDENCIA INTERNA**

## **ARTÍCULO XXVII**

Correo recibido el 16 de febrero del 2018, de la Comisión de Capacitaciones, por la Licda. María Cordero Loría. **Asunto:** Informa sobre quién es la persona idónea para dar criterio sobre las tres empresas diseñadoras de cursos virtuales.

**Se toma nota:** Se delega a la Presidencia como enlace de la Comisión dar seguimiento a este tema.

## **ARTÍCULO XXVIII**

Oficio CPPCR-F-107-2018, recibido el 16 de febrero del 2018, por la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Informa sobre no recomendar la aprobación de retiro temporal solicitado por la Licda. Nathalia Zárate Montoya.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-1001-2018**

Se acoge la recomendación de la Fiscalía, para no recomendar la aprobación de retiro temporal de la Licda. Nathalia Zárate Montoya.

En este caso **no se recomienda** la aprobación de retiro temporal de la colegiada **Nathalia Zárate Montoya, código profesional 7815** por la siguiente razón:

- Dentro de la información aportada se visualiza lo siguiente:  
**Puesto:** Especialista en Adquisición de Talento (Talent Acquisition Specialist)

**Requerimientos académicos que se solicitan indican:** al menos 3 años de experiencia en procesos de reclutamiento.

**Educación:** Bachelor degree (Licenciatura) o experiencia laboral equivalente.



Con base en la información aportada en el curriculum vitae, no se visualiza que la profesional tenga otra carrera profesional aparte de psicología. Esta Fiscalía en fecha 05 de febrero del 2018 a las 11:33 a.m. realiza llamada a la Lcda. Natalia Zárate, con el fin de que se indique a esta Fiscalía cuál es la carrera profesional que ella posee. Sin embargo recibe la llamada su esposo e indica que la profesional solo posee la carrera profesional de psicología.

### **ARTÍCULO XXIX**

Oficio CPPCR-F-106-2018, recibido el 16 de febrero del 2018, de parte por la Fiscal Adjunta Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Solicitud de Retiro Temporal, Ampliación de retiro temporal. Miembro Pensionado, Miembro Ausente.

**SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

#### Retiro temporal

#### **JD.CPPCR-1002 (A)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Nathalya Arce Leiva, Código 2842, cédula 3-0358-0517, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.
2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.
4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (B)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Diana Rodríguez Rodríguez, Código 9271, cédula 2-0625-0080, con la advertencia



que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (C)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Ana Patricia Barrios Robles, Código 4820, cédula 1-0557-0517, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (D)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Yorleny Garro Vallejo, Código 6036, cédula 1-1263-0897, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.



2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (E)-2018:**

1. Aprobar el **retiro temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Jahaira Sánchez Mora, Código 8039, cédula 3-0389-0760, con la advertencia que durante el periodo de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica del Colegio.

2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### Ampliación Retiro Temporal.

#### **JD.CPPCR-1002 (F)-2018:**

1. Aprobar la **Ampliación de Retiro Temporal** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, con forme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Wendy Barrantes Jiménez, código 9616, cédula 2-0662-574, previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.



2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

#### Miembro Pensionado

#### **JD.CPPCR-1002 (G)-2018:**

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionada** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica a la Licda. Libia María Bolaños Barth, Código 712, cédula 1-0435-0316, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

2. Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (H)-2018:**

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionado** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica al Licdo. Leonardo Guillén Pacheco, Código 561, cédula 1-0628-0823, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

2. Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (I)-2018:**

1. Se acuerda otorgar la condición de **Miembro Pensionado** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica al Licdo. Carlos Venegas Vargas, Código 1005, cédula 2-0304-0914, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable



encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

2. Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### Miembro Ausente

#### **JD.CPPCR-1002 (J)-2018:**

1. Aprobar la solicitud **de miembro ausente** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Jennifer Araya Vega, Código 10944, cédula 9-0124-0166, previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.

2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.

3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (K)-2018:**

1. Aprobar la solicitud **de miembro ausente** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Rosa Corrales Monge Código 9677, cédula 1-0477-0650, previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.

2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.



3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, a la contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

#### **JD.CPPCR-1002 (L)-2018:**

1. Aprobar la solicitud **de miembro ausente** del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 del reglamento a la Ley Orgánica a la Licda. Peggy Monterroso Pacheco, Código 7041, cédula 1-1284-0830, previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.
2. Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 del 12 de abril del 2011.
3. Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado
4. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta.

#### **ARTÍCULO XXX**

Correo recibido el 20 de febrero del 2018, de parte la Oficina de Comisiones.  
**Asunto:** El Licdo. Oscar Valverde Cerros, mediante carta agradece y acepta la invitación de formar parte de la Comisión de Políticas Públicas.

**Se toma nota.**

#### **ARTÍCULO XXXI**

Oficio CPPCR-SC-12-18, recibido el 23 de febrero del 2018, de parte de Servicio al Colegiado, Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Informa sobre el calendario en relación a los talleres de Ética e Incorporaciones año 2018.

**Se toma nota.** Se traslada el calendario a los miembros de Junta Directiva.



## **ARTÍCULO XXXII**

Oficio CAP-017-2018, recibido el 23 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou. Coordinadora de Capacitaciones. **Asunto:** Remite acuerdo de la Comisión de Capacitaciones de la Minuta No. 02-02-018.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-1003-2018**

Esta Junta conoce el Oficio CAP-017-2018 de parte de la Coordinadora de Capacitaciones, Licda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou minuta No 02-02-2018, donde se emite la recomendación de patrocinio de la Asociación Costarricense de Hipnosis Clínica, para desarrollar el “seminario Técnicas sugestivas para el manejo del dolor agudo y crónico“. Esta Junta Directiva realizando un análisis presupuestario y viendo las diferentes responsabilidades financieras, para este año ve imposibilitado el aporte solicitado para este evento, mismo que tiene su propia cuota de inscripción para gastos de logística y alimentación.

Se le realiza la aclaración a la Licda. Ana Lucrecia Chinchilla Sanou, que ninguna Asociación con fines privados está adscrita al colegio profesional, apegados al artículo I de la Ley Orgánica inciso G; lo que hace el colegio es prohijar las asociaciones profesionales.

## **ARTÍCULO XXXIII**

Oficio CPPCR-SC-11-2018, recibido el 23 de febrero del 2018, de parte de la Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Análisis curricular realizado por Dr. Edwin José Mora Guevara.

**Se toma nota:** Se procede con el envío al CONESUP.

## **ARTÍCULO XXXIV**

Correo recibido el 27 de febrero del 2018, de parte de Angelin Hangen Madrigal, Secretaria de Comisiones. **Asunto:** Informa sobre la primera juramentación 2018.

### **ACUERDO: JD.CPPCR-1004-2018**

- Acoger la recomendación de la primera juramentación 2018, la cual se realizará en las instalaciones de este Colegio Profesional.
- Se solicita a la Dirección Ejecutiva a proceder con ambos eventos.

## **ARTÍCULO XXXV**

Oficio CPPCR-F-133-2018 recibido el 27 de febrero del 2018, por la Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** SEDIM.



**ACUERDO: JD.CPPCR-1005-2018**

Acoger la recomendación de la Licda. Ana Cristina Monge Vargas, para poder ampliar la habilitación de los profesionales que están pendiente de la recertificación una vez que el SEDIM, inicie su funcionamiento el primero de abril.

**ARTÍCULO XXXVI**

Oficios CPPCR-TH-47-2018, CPPCR-TH-48-2018, el 27 de febrero del 2018, de parte de M.Sc Rocío Rodríguez Cabrera. **Asunto:** Notas aclaratorias del envío del expedientes 06-2016 y el expediente 41-2016 a Junta Directiva, según acuerdo JD.CPPCR-924-2018.

**ACUERDO: JD.CPPCR-1006-2018**

Proceder a trasladar los expedientes 06-2016 y 41-2016 a la Asesoría Legal para su debida recomendación.

**ARTÍCULO XXXVII**

Oficio CPPCR-F-127- 2018, recibido el 27 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta, Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Se remite información del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, donde se visualiza invitación a talleres.

**ACUERDO: JD.CPPCR-1007-2018**

Delegar a la Presidencia conjuntamente con la Oficina de Capacitación y Servicio al Colegiado, realizar un análisis de los contenidos de las capacitaciones que el Colegio de Trabajadores Sociales está impartiendo. Lo anterior para comunicar a la Junta Directiva si lo que ese colegio está ofreciendo, afecta el espacio profesional de las y los psicólogos.

**ARTÍCULO XXXVIII**

Oficio CPPCR-F-132- 2018, recibido el 27 de febrero del 2018, de parte de la Fiscal Adjunta, Licda. Ana Cristina Monge Vargas. **Asunto:** Informa sobre reunión donde asistió la Fiscalía y el Departamento de Informática.

**ACUERDO: JD.CPPCR-1008-2018**

Se da por recibida la información. Esta Presidencia informa que el día 06 de marzo 2018, tendrá una reunión con el Asesor del Ministerio de Seguridad, para tratar este tema, así como la implementación del SEDIM, para hacerlo de una forma conjunta, donde se pueda brindar a la comunidad gremial y a la sociedad civil las acciones



que este colegio en pro de mayor control y fiscalización en este ejercicio estaría implementando.

#### **ARTÍCULO XXXIX**

Oficio CPPCR-S-14- 2018, recibido el 27 de febrero del 2018, de parte de Servicio al Colegiado, Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Solicitud Registro único de post-Grado de Maribel Piedra Batalla, Eric Francisco Salazar Salazar.

#### **SE ACUERDA EN FIRMA Y POR UNANIMIDAD**

##### **JD.CPPCR-1009 (A)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado de la Colegiada Maribel Piedra Batalla, con el título de Maestría Profesional en terapia Gestalt Cum Laude Probada.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada y al Departamento de Servicio al Colegiado.

##### **JD.CPPCR-1009 (B)-2018**

1. Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado Eric Francisco Salazar Salazar, con el título de Maestría Profesional en Gerontología Multidisciplinaria Psicosocial.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

#### **ARTÍCULO XL**

Oficio CPPCR-SC-13-2018, recibido el 27 de febrero del 2018, de Servicio al Colegiado, Licda. Gisella Sequeira León. **Asunto:** Lista de Convocados a la Juramentación en los días viernes 23 de marzo y jueves 5 de abril 2018.

#### **SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD:**

Aprobar la lista de convocados para Juramentación en los días viernes 23 de marzo y jueves 5 de abril 2018. **Acuerdo firme de comunicación inmediata**

##### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (A)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Schofield Amador Nancy**, cédula de identidad número



108050884, Código 1761 graduada de **Licenciatura** por la **Universidad Autónoma de Centro América**

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (B)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Leitón Rodríguez Marcela**, cédula de identidad número 109930560, Código **2235** graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (C)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Arguedas Rodríguez Marcela**, cédula de identidad número 108170386, Código **2859** graduada de **Licenciatura** por la Universidad Autónoma de Monterrey.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (D)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Arias González Jeffry**, cédula de identidad número 205370168, Código **9966** graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (E)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Badilla Torres Ruth Priscila**, cédula de identidad número 115110748, Código 10606 graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (F)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Palacios Trejos Alexa Paola**, cédula de identidad número 701870921, Código 10616 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (G)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Pérez Corrales Gil Alejandra**, cédula de identidad número 111510069, Código 10957, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (H)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Herrera Murillo Ana Paola**, cédula de identidad número 702570319, Código 10958, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (I)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Aguirres Cordero Pamela Alejandra**, cédula de identidad número 113280216, Código 10959, graduada de **Licenciatura** por la Universidad la Salle
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (J)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Villagra Brenes Pamela de los Ángeles**, cédula de identidad número 114880539, Código 10960, graduada de **Licenciatura** por la Universidad la Salle
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (K)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gómez Rivera Monserrat**, cédula de identidad número 303820296, Código 10961, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (L)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Strauss Pamela Bárbara**, cédula de identidad número AAC976022, Código 10962, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (M)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Wilshire Daniels Audran Tandy**, cédula de identidad número 701220169, Código 10963, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (N)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rosales González Melissa Carolina**, cédula de identidad número 141292786, Código 10964, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (Ñ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Cajina Jiménez Yakeling Matilde**, cédula de identidad número 801220865, Código 10965, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (O)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Álvarez Rosales Yadira Edith**, cédula de identidad número 601570615, Código 10966, graduada de **Licenciatura** por la Universidad la Salle.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (P)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gallardo Suñol Raúl Jesús**, cédula de identidad número 115340588, Código 10967, graduado de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (Q)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Pizarro Zúñiga Thania María**, cédula de identidad número



604010752, Código 10968, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (R)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Aguilar Trejos Yancy Azalea**, cédula de identidad número 106960280, Código 10969, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (S)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rojas Camacho Ana Gabrielle**, cédula de identidad número 108260593, Código 10970, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (T)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Prendas Sánchez María Aurora**, cédula de identidad número 114660921, Código 10971, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Nacional.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (U)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Castillo Corrales Kristel Yesenia**, cédula de identidad número 603730339, Código 10972, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (V)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Hernández Gómez Lidia**, cédula de identidad número 603100032, Código 10973, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (W)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sandí Marín Arleen Vanessa**, cédula de identidad número 112130618, Código 10974, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (X)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gómez Araya Ileana María**, cédula de identidad número 204750095, Código 10975, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Autónoma de Centro América.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (Y)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Hidalgo Arrieta Evelyn**, cédula de identidad número 304310817, Código 10976, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Politécnica Internacional.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (Z)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sancho Valverde Leslie**, cédula de identidad número 113600120, Código 10977, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AA)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Álvarez Chaves Kristel Susana**, cédula de identidad número 113570116, Código 10978, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AB)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rodríguez Salazar Cinthya María**, cédula de identidad número 113190844, Código 10979, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AC)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rodríguez Salazar Rebeca**, cédula de identidad número 207280043, Código 10980, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Autónoma de Centro América.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AD)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gorden Gracey Jodie Gabriela**, cédula de identidad número 113870295, Código 10981, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AE)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Carrillo Valle Eduardo Elias**, cédula de identidad número 115000566, Código 10982, graduado de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AF)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sancho Quirós Valeria María**, cédula de identidad número 114230749, Código 10983, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AG)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Torres Madrigal María Esmeralda**, cédula de identidad número 206840751, Código 10984, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AH)-2018:**



- c. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Umaña González Carlos Andrés**, cédula de identidad número 206960555, Código 10985, graduado de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- d. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AI)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Garay Espinoza Manuela**, cédula de identidad número 203780558, Código 10986, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AJ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Serrano Brenes Ivannia María**, cédula de identidad número 303930803, Código 10987, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AK)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Céspedes Oviedo Erika María**, cédula de identidad número 207140920, Código 10988, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Nacional.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AL)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **González Prado Verónica del Socorro**, cédula de identidad



número 114970214, Código 10989, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Nacional.

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AM)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Naranjo Fallas Ana Ruth**, cédula de identidad número 303610905, Código 10990, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AN)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Valerio Peña Sofía Vanessa**, cédula de identidad número 115160981, Código 10991, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AÑ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Fallas Fallas Andrés Gerardo**, cédula de identidad número 115100717, Código 10992, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Politécnica Internacional.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AO)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Vila Fonseca Yuliana** de los Ángeles, cédula de identidad número 116070104, Código 10993, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AP)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Flores Golfín Daniela Alexandra**, cédula de identidad número 114740750, Código 10994, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AQ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Pasapera Roldán Juan Pablo**, cédula de identidad número 112170543, Código 10995, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AR)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Jiménez Jiménez Flor María**, cédula de identidad número 701690042, Código 10996, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AS)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Castillo Montenegro Valeria**, cédula de identidad número 115590318, Código 10997, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AT)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Zúñiga Agüero Krysthel Mariel**, cédula de identidad número 115790425, Código 10998, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AU)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Fallas Castro Cristhian Alonso**, cédula de identidad número 114290627, Código 10999, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AV)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Abarca Hutchison Raquel Stephanie**, cédula de identidad número 112720624, Código 11000, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AW)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Obando Arroyo Angie**, cédula de identidad número 113410156, Código 11001, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AX)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Cervantes Zamora Nikole Gloriana**, cédula de identidad número 304590860, Código 11002, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Nacional
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AY)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Artavia Barquero Salomé**, cédula de identidad número 109630996, Código 11003, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (AZ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Campos Céspedes Vera Violeta**, cédula de identidad número 401850870, Código 11004, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BA)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Calvo González Camila**, cédula de identidad número 115440964, Código 11005, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Iberoamerica
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BB)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Williams Houghton Llovet Isolina**, cédula de identidad



número 108940195, Código 11006, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Adventista de Centro América.

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BC)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Montoya Abarca Priscilla María**, cédula de identidad número 115830751, Código 11007, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BD)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Valverde Villar José Pablo**, cédula de identidad número 112660792, Código 11008, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BE)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **García Ríos Adelaida**, cédula de identidad número 115070601, Código 11009, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BF)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gough Jackson Victoria Alexandra**, cédula de identidad número E46819900, Código 11010, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Adventista de Centro America.



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BG)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Flores Segundoapellido??? Miguel Ángel**, cédula de identidad número 186200651710, Código 11011, graduado de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BH)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Palencia Juárez Marcio Javier**, cédula de identidad número 801180524, Código 11012, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Adventista de Centro América.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BI)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gamboa Brenes Lucrecia**, cédula de identidad número 106990025, Código 11013, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BJ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sánchez Mata María Fernanda**, cédula de identidad número 113160465, Código 11014, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BK)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Badilla Navarro Candy Andrea**, cédula de identidad número 112350394, Código 11015, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Americana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BL)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Quesada Ulloa Carolina**, cédula de identidad número 109040886, Código 11016, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BM)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rivera Barrios Marian de Jesús**, cédula de identidad número 115990113, Código 11017, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BN)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **López Coto Nancy Dlania**, cédula de identidad número 114110658, Código 11018, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BÑ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Varela García Elizabeth**, cédula de identidad número 401550834, Código 11019, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BO)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Carmona Chaves Emilia**, cédula de identidad número 203030850, Código 11020, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BP)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rodríguez Martínez María José**, cédula de identidad número 115600683, Código 11021, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BQ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Mora Torres Yetti Marcela**, cédula de identidad número 701350075, Código 11022, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BR)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Villalobos Montano Angie Patricia**, cédula de identidad número 702210327, Código 11023, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BS)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Susi Ríos Pierina**, cédula de identidad número 112570207, Código 11024, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BT)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Solano Cerdas Tatiana Lucía**, cédula de identidad número 113150381, Código 11025, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BU)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Araya Arias Abigail Yahaira**, cédula de identidad número 304550518, Código 11026, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BV)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Vargas Madrigal Tatiana**, cédula de identidad número 108600415, Código 11027, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BW)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Rodríguez Solís Róger Antonio**, cédula de identidad número 113630519, Código 11028, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BX)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Mata Espinoza Gabriela**, cédula de identidad número 402230563, Código 11029, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BY)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Chaves Vargas Marco Vinicio**, cédula de identidad número 205850269, Código 11030, graduado de **Licenciatura** por la Universidad Autónoma de Centro América.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (BZ)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Mendieta Pérez Giovanna Marianella**, cédula de identidad número 114470075, Código 11031, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CA)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Segura Peña Fanny Yariela**, cédula de identidad número 206360487, Código 11032, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Autónoma de Centro America
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CB)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Morales Venegas Daniela Alexandra**, cédula de identidad número 115890358, Código 11033, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CC)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Morales Esquivel Sthefannie María**, cédula de identidad número 115670759, Código 11034, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CD)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Oviedo Huertas Sherril Priscilla**, cédula de identidad número



402140241, Código 11035, graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CE)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Schosinsky Esquivel Jessica**, cédula de identidad número 113770174, Código 11036, graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CF)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Saravia Gustavo Enrique**, cédula de identidad número 103200143828, Código 11037, graduado de **Licenciatura** por la Universidad de Iberoamerica.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CG)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Carpio Mora Evelyn**, cédula de identidad número 108870643, Código 11038 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CH)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Mora Piedra Melina Andrea**, cédula de identidad número



115390614, Código 11039 graduada de **Licenciatura** por la Universidad de Costa Rica.

- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CI)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Salas Martínez Marlen Rocío**, cédula de identidad número 603980213, Código 11040 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CJ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Salazar Delgado Rigoberto**, cédula de identidad número 109510113, Código 11041 graduado de **Licenciatura** por la Universidad Católica
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CK)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Chavarría Caracas Tatiana Paola**, cédula de identidad número 115280669, Código 11042 graduado de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CL)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Thompson Camacho Sharon**, cédula de identidad número 115780065, Código 11043 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.



- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CM)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Prado Pacheco Eduardo José**, Código 11044 graduado de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar al interesado, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CN)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Barrantes Salas María Isabel**, cédula de identidad número 207120278, Código 11045 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CÑ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sibaja Sibaja Olga Elena**, cédula de identidad número 112630235, Código 11046 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Católica.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CO)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Navarro Molina Karen**, cédula de identidad número 112720352, Código 11047 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CP)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Montoya Ramírez Nancy María**, cédula de identidad número 112210396, Código 11048 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CQ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Quirós Salazar Hellen Patricia** cédula de identidad número 113770849, Código 11049 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CR)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Fallas Herrera Mariana**, cédula de identidad número 114500259, Código 11050 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Politécnica Internacional.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CS)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Ross Burgos Jéssika**, cédula de identidad número 110090736, Código 11051 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CT)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Gómez Abarca Liz María**, cédula de identidad número 113090244, Código 11052 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CU)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Vega Navarro Hellen Priscilla**, cédula de identidad número 113300327, Código 11053 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Hispanoamericana.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CV)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Luna Delgado Laura Cristina**, cédula de identidad número 113880872, Código 11054 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Central.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CW)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Sánchez Ramírez María José**, cédula de identidad número 115970649, Código 11055 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CX)-2018:**



- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Cubero Blanco Jackeline María**, cédula de identidad número 206660040, Código 11056 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Latina
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CY)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Fallas Araya María Reina**, cédula de identidad número 113080716, Código 11057 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas.
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ACUERDO JD.CPPCR-1010 (CZ)-2018:**

- a. Aprobar la solicitud, de incorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica de **Fonseca Leandro Kimberly de los Ángeles**, cédula de identidad número 304820260, Código 11058 graduada de **Licenciatura** por la Universidad Fidelitas
- b. Notificar a la interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

#### **ARTÍCULO XLI**

Oficio CPPCR-CI-01- 2018, recibido el 27 de febrero del 2018, de parte la Coordinadora de la Comisión de Incorporación Licda. Aileen Fields Sánchez  
**Asunto:** Respuesta de la Comisión de Incorporación en relación a la solicitud de la Licda. Nisla Morales Cáceres.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1011-2018**

- Aprobar la incorporación de Nisla Morales Cáceres a la Comisión de Incorporación.
- Comunicarle a la Licda. Nisla Morales Cáceres sobre la aceptación de la Comisión de Incorporación.



## **ARTÍCULO XLII**

Oficio de Plataforma por Lucia Martínez Montero, recibido el 02 de marzo del 2018.  
**Asunto:** Reactivación de Lisbeth Cascante Morera-Zianne Gómez Molina, Adriana Contreras Matarrita, Maria Valverde Barquero, Re-incorporación Maribel Elizondo Aguilar, Ivannia Maria Porras Campos, Danilo Solano Esquivel, Karen Espinoza Monge.

### **SE ACUERDA EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

#### Re-Activación

#### **JD.CPPCR-1012 (A)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Lisbeth Cascante Morera, código 5517, cédula 2-0581-0688.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012 (B)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Zianne Gómez Molina, código 4994, cédula 4-0172-0497.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012 (C)-2018**

1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. Adriana Contreras Matarrita, código 9162, cédula 2-0630-0564.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012(D)-2018**

1. 1. Aprobar la solicitud de la **Re-Activación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, a la Licda. María Valverde Barquero, código 8176, cédula 1-1312-0684.



2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### Re-Incorporación

#### **JD.CPPCR-1012 (E)-2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Maribel Elizondo Aguilar, Código 5484, cédula 9-0086-0360.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012 (F)-2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Ivannia María Porras Campos, Código 6606, cédula 1-0899-0799.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012 (G) 2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, del Licdo. Danilo Solano Esquivel, Código 5673, cédula 2-0571-0624.
2. Comuníquese este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **JD.CPPCR-1012 (H)-2018:**

1. Se aprueba la solicitud de la **Re-Incorporación** como miembro activo del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la Licda. Karen Espinoza Monge., Código 10008, cédula 1-1280-0979.
2. Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **ARTÍCULO XLIII**



Oficio CPPCR-F-138-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Licda. Ana Cristina Monge Vargas **Asunto:** Informa que Jacqueline Coto Torres, desea la valoración y aprobación para el Proyecto "Psicología Solidaria".

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1013-2018**

Indicarle a la colegiada Jacqueline Coto Torres, que después de valorar el proyecto "Psicología Solidaria", esta Junta Directiva le informa:

- Que las tarifas mínimas obedecen a un ejercicio leal de competencias a nivel de los profesionales en psicología.
- Para casos individuales, siendo la excepción esta Junta Directiva apegado a la ley, tiene formularios para referirse a cobro inferior o no cobro, con el fin de brindar accesibilidad a la psicología, por lo cual le invitamos para que realice un análisis y estudios de la población con los que ella está trabajando para poder presentar a esta Junta Directiva de manera individual por medio de los formularios.
- Para los proyectos de bien social, esta Junta Directiva ha expuesto una serie de requisitos y procedimientos para lo cual se determina la población y el tiempo en que deben darse, mismos que deben ser presentados a esta Junta Directiva, la invitamos a conocer ambos formularios.

**ARTÍCULO XLIV**

Oficio CPPCR-F-143-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Licda. Ana Cristina Monge Vargas **Asunto:** Informa sobre acuerdo JD-CPPCR-859-2018, consulta de Mariana Gutiérrez L.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1014-2018.**

Comunicar a Mariana Gutiérrez L, que este Colegio Profesional, a través de la Fiscalía, interpuso los buenos oficios para colaborar con ella, sin embargo, no se logró contactar a familiares en relación a la búsqueda del expediente.

**ARTÍCULO XLV**

Oficio CPPCR-F-142-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Licda. Ana Cristina Monge Vargas **Asunto:** Seguimiento al acuerdo JD-CPPCR-561-2017.

**Se toma nota.**

**ARTÍCULO XLVI**

Oficio CPPCR-F-139-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Licda. Ana Cristina Monge Vargas **Asunto:** Se remite criterio por el Sr. César Pérez Alfaro.



**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1015-2018**

Reenviarle el comunicado del 2013, donde este Colegio se pronunció en relación a los criterios OMS, OPS, en relación a que la Homosexualidad no es una enfermedad.

**ARTÍCULO XLVII**

Oficio CPPCR-CI-10-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte de la Coordinadora Comisión de Incorporación Licda. Aileen Fields Sánchez. **Asunto:** Informa sobre la Incorporación de Glenda Cristina Morales Navas.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1016-2018**

- Se acoge la recomendación de la Coordinadora de la Comisión de Incorporación Licda. Aileen Fields Sánchez, para aplicar el artículo 23 del Reglamento de Incorporaciones Glenda Cristina Morales Navas.
- Comunicar el acuerdo de la Junta Directiva a Glenda Cristina Morales Navas.

**ARTÍCULO XLVIII**

Oficio CPPCR-CI-12-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Coordinadora Comisión de Incorporación Licda. Aileen Fields Sánchez. **Asunto:** Solicita emitir comunicado al gremio, indicando las limitaciones del ejercicio profesional para aquellos colegas cuyo grado sea Bachillerado.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1017-2018**

Agradecer sugerencia de la Licda. Aileen Fields Sánchez, en relación a la solicitud de un comunicado al gremio, indicando las limitaciones del ejercicio profesional para aquellos colegas cuyo grado sea Bachillerado.

Esta Junta Directiva acuerda comunicarle que cualquier consulta o inquietud que reciba la Comisión en relación al ejercicio profesional de los actuales bachilleres se remita a esta Junta Directiva con nombre y apellidos.

**ARTÍCULO XLIX**

Oficio CPPCR-CI-09-2018, recibido el 01 de marzo del 2018, de parte la Coordinadora Comisión de Incorporación Licda. Aileen Fields Sánchez. **Asunto:** Adjunta lista de Invitados Especiales al Acto de Juramentación, del 23 de marzo 2018.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1018-2018**



- Se da por recibido el oficio CPPCR-CI-09-2018, se informa que se debe convocar para el acto de Juramentación del 23 de marzo 2018, a un invitado, siguiendo el orden de la lista que se adjunta.
  1. Manuel Martínez Herrera.
  2. Adriana Cortés Ojeda.
  3. Manuel Molida Brenes
  4. Orieta Norza.
- Solicitar a la Secretaria de Junta Directiva, enviar una invitación formal al colega que confirme la asistencia para el acto de Juramentación, como primer invitado.

#### **ARTÍCULO L**

Oficio CPPCR-TH-50-2018, recibido el 02 de marzo del 2018, de parte del Tribunal de Honor, Rocío Rodríguez Cabrera. **Asunto:** Solicitud de Miembro suplente para el Tribunal de Honor, exp. 18-2016.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1019-2018**

Al realizar el sorteo correspondiente por parte de la Junta Directiva, se sacan tres nombres como suplentes, en relación al expediente 18-2016, quienes serán llamados en el orden seleccionado, solo en caso de no poder asistir la primera persona seleccionada, se llamará al siguiente de la lista, como suplente del Tribunal de Honor.

- Sylvia Mesa Peluffo.
- Aileen Vargas Villalobos Villalobos.
- Alberto Ollé Méndez.

#### Puntos trasladados de la Sesión 19-02-2018.

#### **ARTÍCULO LI**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de Frank Calvo Mora. **Asunto:** Consulta sobre el pronunciamiento del Colegio, a favor de la educación de la afectividad y la sexualidad integral.

**Se toma nota:** Enviar respuesta según artículo XIII donde consulta sobre el mismo tema.

#### **ARTÍCULO LII**

Correo recibido el 06 de febrero 2018, de parte de Evelyn Delgado López, Vicerrectoría de Investigación. Universidad Estatal a Distancia. **Asunto:** Interesada



en vincular el programa de investigación de ese centro de enseñanza superior, con el CPPCR, a través de un convenio, según sugerencia de la Comisión de Salud Mental, con quienes se ha venido gestionando esta iniciativa y por sugerirse convenio, es la Junta Directiva quien toma la decisión.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1020-2018**

Designar a Jorge Prado, que tiene contacto directo con funcionarios de la UNED, para iniciar los criterios conjuntos de interés para un posible convenio macro de cooperación.

**ARTÍCULO LIII**

Correo recibido el 12 de febrero 2018, por parte de Guido Romero. **Asunto:** Consulta si están certificados los Psicólogos en elementos fisiológicos del cuerpo humano.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1021-2018**

La psicología es la ciencia que estudia el comportamiento humano, para tal fin, debe contemplarse a la persona en su integralidad bio-psico-social. Por lo tanto, para la comprensión integral de la persona, se contempla dentro de los programas de estudio universitario para la formación profesional de las y los psicólogos, materias que incluyan los aspectos biológicos del ser humano. Por lo anterior, todo profesional en psicología puede con pericia técnica, realizar la tarea que demanda el tema de afectividad y sexualidad que lleva a cabo el Ministerio de Educación Pública.

**ARTÍCULO LIV**

Correo recibido el 02 de febrero del 2018, de parte del MSc. Marco Ramírez Navarro, del Departamento de Comunicaciones, **Asunto:** Eleva la propuesta de Convenio Académico, según acuerdo de Junta Directiva, JD CPPCR-296-2017.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1022-2018**

Socializar a los miembros de Junta Directiva la propuesta de Convenio Académico, para conocerla en la sesión del 19-03-2018.

Puntos de la Dirección Ejecutiva.

*Inicia los puntos la Dirección Ejecutiva a las 5:35 p.m.*

**ARTÍCULO LV**

Presentación de control financiero Proyecto de Construcción.

Nota del Auxiliar Contable:



En el auxiliar se registra todos los movimientos que tiene que ver con los desembolsos que ha realizado el Banco y los pagos de los proveedores que salen también de ahí, es una contabilidad totalmente independiente lo que se lleva en términos del control del crédito y del Proyecto del Edificio, todo lo que tiene que ver con el crédito y los montos de dinero que han ingresado a nuestras cuentas correspondientes a ese concepto, el monto total del crédito es de ¢1.400.000.000, eso es lo que tenemos a nivel de banco y lo que nos han depositado es ¢1.353.398.323 que está pendiente de desembolsar ¢46.601.676, lo que hemos cancelado es ¢1.166.634.563, a los diferentes proveedores el principal es la constructora CEVA que ya entregó el edificio, tenemos un monto de retención que está pendiente de nuestra parte cancelarle, a partir de estos datos lo que tenemos a nivel de saldo de la cuenta es ¢186.763.760. Lo que se le ha cancelado a la constructora está dividido por etapa:

**Etapa uno:** Todo lo correspondiente al edificio que no es solo la constructora, también está el cableado, mejoras en el auditorio: audio, sonido y las órdenes de cambio.

Hay elementos que están pendientes por cancelar, pero que ya teníamos aprobación de la Junta Directiva para realizarlo, como lo es la compra del porcelanato para la terraza E3 (edificio 3), mismo que ya fue comprado, lo que no está contemplado es la mano de obra correspondiente a la colocación del mismo, esa factura CEVA nos la tramita independiente, no como parte del proyecto, se aclara que no hay ningún costo de intermediación por la compra del porcelanato, también está pendiente la compra de las cámaras de seguridad, que aún no se ha entregado la información a la Junta Directiva, por lo cual les informo sobre las tres cotizaciones, pero todavía se tiene que ver con la Comisión de Inversión, para que realicen la recomendación correspondiente a la Junta Directiva, son cámaras internas y perimetrales, es un paquete amplio.

Les informo sobre las cotizaciones de los vidrios del edificio, piso tres, es importante resaltar que ese tercer piso no estaba en el diseño original, pero el crédito nos está alcanzando para poder detallarlo lo más que se pueda, no se tenía previsto ponerle esos vidrios pero el presupuesto nos está alcanzando. Hoy la Comisión de Inversión les hace llegar la siguiente terma para la compra de los vidrios.

#### Segunda etapa:

Tenemos el parqueo, y la demolición de este Edificio, también está el tema de la agujas para ingreso, iluminación, el tema de los niveles de terreno, diseño del parqueo, y las verjas para completar el frente.



También tenemos la retención, de toda la facturación que realizó la constructora se ha venido realizando una retención de un 5%, tanto del porcentaje del contrato que está en colones, como del porcentaje del contrato que está en dólares, obviamente esa retención ya está registrada por nuestro auxiliar contable y por un tema contractual se tiene registrado la multa, por cada día de atraso de la constructora, ya que incumplió con la fecha de entrega del edificio, ese es el balance, el cual es en positivo de ¢52.416.000, que es precisamente la multa.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1023-2018**

Se da por recibido resumen del Auxiliar Contable, presentado por la Dirección Ejecutiva, donde se informa sobre el control que se tiene con el Proyecto del Edificio, donde se señalan los montos que se han desembolsado de parte del Banco y los proveedores elegidos, con cada uno de los montos correspondientes, el monto pendiente de desembolso por parte del Banco, los alcances realizados en la etapa 1 y los proyectados para la etapa 2, donde queda pendiente el presupuesto de la mano de obra en la colocación del porcelanato, la factura de costo del porcelanato, las cámaras de seguridad tanto internas como perimetrales, el presupuesto de vidrios para el edificio 3, del tercer piso, el presupuesto de agujas, presupuesto de verjas, todo lo correspondiente al parqueo y demolición del edificio.

Asimismo se clarifica la retención que se ha venido controlando del 5%, sobre la facturación del contrato de CEVA, tanto en colones como la parte en dólares, y registro de las multas por motivo de atrasado en la fecha de entrega del edificio.

**Se adjunta al acta el resumen Financiero Proyecto de Edificio.**

### **ARTÍCULO LVI**

Nota Comisión de Inversión CPPCR

### **ARTÍCULO LVII**

Nota CPPCR- DE-014-2018

Para la etapa dos la Comisión de Inversión presenta la solicitud en la nota **CPPCR-DE-014-2018**, donde se detalla las cotizaciones que se han recibido para los siguientes elementos:

1. Demolición de las instalaciones existentes: Sucederá cuando nos traslademos al nuevo edificio.



2. Construcción de rellenos y pavimentos del parqueo: Se recibieron tres cotizaciones, se aclara que una de ellas trabajarían de la mano dos proveedores, URBALAS y PEDREGAL se complementan en los alcances de cada uno de ellos, el detalle de esta alcance es pavimento en el costón, zacate bloc, levantamiento de tierra y demolición y votar el edificio.

| DETALLE DE ALCANCE              | Se unifican   |                      |                      |                      |
|---------------------------------|---------------|----------------------|----------------------|----------------------|
|                                 | URBALAS       | PEDREGAL             | CEVASA               | TROMUSA              |
| Pavimiento eco stone            | No incluido   | 35.157.543,41        | 30.600.683,50        | 11.213.416,07        |
| Zacate Blokc                    | No incluido   | 13.544.134,05        | 17.142.515,25        | 10.371.343,96        |
| Movimientos de tierra           | 5.624.326,40  | PARCIAL              | 9.769.606,50         | 19.055.337,03        |
| Demolición con botada y rescate | 14.560.000,00 | No incluido          | 8.916.168,50         | 5.827.885,21         |
|                                 | 20.184.326,40 | 48.701.677,46        |                      |                      |
| <b>TOTAL</b>                    |               | <b>68.886.003,86</b> | <b>66.428.973,75</b> | <b>46.467.982,27</b> |

Cabe aclarar que es un tema de análisis técnico que a nivel de cumplimiento de las especificaciones establecidas en el diseño del parqueo, lo revisa tanto el Arquitecto Hans como el Ing. Jorge Castro, principalmente el Ing. Jorge, ya en la confección de la tabla cooperativa la Comisión una vez que Jorge presenta los resultados, el análisis y el cumplimiento se toma la recomendación de la contratación de TROMUSA, dado que es una empresa que cumple con lo que está solicitando y presenta la mejor oferta.

3. Verjas frontales: Mismas que se requieren para completar el perímetro del edificio, se contó con tres cotizaciones.

| Empresa oferente | Monto Ofertado |
|------------------|----------------|
| ALFREDO UMAÑA    | 3.794.542,00   |
| ESMERA           | 4.830.000,00   |
| CEVASA           | 13.597.099,75  |

La recomendación de la Comisión de Inversión es la contratación de Vidrios Alex, dado que es una empresa que cumple con lo que está solicitando y presenta la mejor oferta.

4. Vidrios de la Terraza, edificio 3, tercer piso: Se presentan tres cotizaciones:



### VIDRIOS

| Empresa oferente | Monto Ofertado |
|------------------|----------------|
| Vidrios Alex     | 4.689.000,00   |
| ALVIMAR          | 5.390.000,00   |
| Marvin Gutierrez | 5.450.000,00   |

La recomendación de la Comisión de Inversión es la contratación de Vidrios Alex, dado que es una empresa que cumple con lo que está solicitando y presenta la mejor oferta.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1024-2018**

Esta Junta Directiva, acoge la recomendación que realiza la Comisión de Inversión en nota CPPCR-DE-014-2018, firmada por el Licdo. Arnoldo Redondo, donde constata la anuencia por escrito de los miembros para presentar a esta Junta Directiva las siguientes autorizaciones:

- Para la demolición de las instalaciones existentes se contrata a la empresa TROMUSA por un monto de ¢ 46.467.982,27.
- Verjas frontales, se contrata al señor Alfredo Umaña, por un monto de ¢.3.794.542,00.
- Vidrios de la Terraza, edificio 3, tercer piso, se contrata a Vidrios Alex por un monto de ¢4.689.000,00.

Se autoriza a la Dirección Ejecutiva en conjunto con el Departamento Financiero a proceder con las respectivas contrataciones y firma de contratos.

Se adjunta nota CPPCR-DE-014-2018 al acta.

### **ARTÍCULO LVIII**

Presentación de control financiero Proyecto de Construcción.

Se presenta la nota CPPCR-DE-018-2018, por la Comisión de Inversión, en relación al Presupuesto Ordinario del Colegio, para solicitar la ampliación a la solicitud realizada a Tecni-Muebles proveedor seleccionado para el mobiliario, en realidad se viene cotizando desde el 2017, por lo cual se solicita sillas nuevas en el auditorio, mismo que fue aprobado por Junta Directiva, no se ha realizado la entrega ni se ha efectuado el pago dado que no tienen la cantidad suficiente en stock.

La siguiente solicitud no cuenta con aprobación de Junta Directiva, sillas para la



sala de Junta, ya que las actuales se utilizarán para el Tribunal de Honor, tapizadas, la Comisión de Inversión está proponiendo para las dos salas de capacitación edificio tres segundo piso, que sean pupitres abatibles, en total serían 40, sillas para la sala de reuniones, sillas para la sala pequeña para CIREC. Además se requieren 5 estaciones de trabajo, para el CIREC, tecnología de información, Unidad académica, por crecimiento, Oficina de Presidencia, se carga al presupuesto ordinario partida mobiliario.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1025-2018**

En relación a la presentación de la solicitud de aprobación de presupuesto para la compra de mobiliario del nuevo Centro de Desarrollo Profesional se acoge la recomendación de la Dirección Ejecutiva, y se establece que dicho monto se cargara a la partida de activos específicamente en el rubro de mobiliario y salas de capacitación.

Se autoriza a la Dirección Ejecutiva proceder con la compra del mobiliario.

#### **ARTÍCULO LIX**

Ampliación Transporte Regionales.

A solicitud de la Tesorera de Junta Directiva, se procede a incluir en puntos de la Dirección Ejecutiva, la ampliación en el acuerdo N° V.1.2-17-16-2013

Se realiza una evaluación en conjunto la Dirección Ejecutiva, Tesorería y Financiero en relación a la Asamblea General Extraordinaria efectuada el 24 de febrero 2018, por lo cual solicitamos ampliar el acuerdo N° V.1.2-17-16-2013, que ya existe en relación a la aprobación del transporte de las Regionales para la asistencia a las Asambleas, dado que al no llegar con el cupo mínimo de 15 colegas para brindar el transporte, establecimos la siguiente propuesta de establecer que los profesionales que hayan cumplido con el trámite de inscripción establecido, se proceda a cancelar el tiquete de llegada a la Asamblea y retiro de la misma, presentando el mismo para su debida cancelación, el tiquete de ingreso se cancela el mismo día de la Asamblea al finalizar la misma y el de regreso sea enviado vía correo electrónico al departamento financiero para su respectiva cancelación día hábil posterior al día de la Asamblea, el beneficio de hospedaje aplicaría únicamente a Guanacaste y Ciudad Neilly por distancia y tiempo de traslado en las Asambleas, se establece un máximo de dos hospedajes por Asamblea en habitaciones triples.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1026-2018**



Una vez escuchado ampliamente la justificación que hace la Tesorera Sarita Villegas, donde solicita que se amplíe el alcance del acuerdo N° V.1.2-17-16-2013, para que el agremiado pueda una vez cumplido el trámite de inscripción correspondiente, cuando no se alcance el cupo mínimo de 15 personas requerido para la contratación de la microbús, el colegiado pueda presentar el tiquete de comprobante de gasto por traslado en bus público, dicha liquidación dado la recomendación de la Tesorera, se realizaría al finalizar de la Asamblea y posteriormente deberá enviar al Departamento Financiero copia del comprobante, al día siguiente hábil después de realizada la Asamblea, el comprobante del tiquete del regreso a su destino para su debida cancelación.

Por un tema de distancia y tiempo de traslado para poder participar en las Asambleas, se reconocerá hasta doce colegas para hospedaje en habitación triple para la participación de Guanacaste y Ciudad Neilly. En caso de que las solicitudes superen los doce espacios establecidos en total, se aplicara el principio de primero en derecho y primero en derecho.

Esta Junta Directiva acuerda analizar alguna otra propuesta vía excepción que no contemple los lugares Guanacaste y Ciudad Neilly.

Se acuerda por unanimidad de votos que la Tesorera, informe el 06 de marzo del 2018 a las Regionales sobre la ampliación del acuerdo.

*Finaliza los puntos la Dirección Ejecutiva a las 6:40 p.m, y procede a retirarse de la Sesión.*

#### **ARTÍCULO LX**

Informe sobre el caso de Andrea Arias Castillo, para que la Junta Directiva lo conozca en la sesión del 05 de marzo, 2018, para brindarle respuesta.

**Se toma nota:** Se traslada para la Sesión del 19-03-2018.

#### **ARTÍCULO LXI**

Brindar la información según la lista adjunta emitida por Olman Hernández Salazar, con el fin de revisarla en la sesión del 05-03-2018, y brindarle una respuesta.

**Se toma nota:** Se traslada para la Sesión del 19-03-2018.

Puntos de Presidencia:

#### **ARTÍCULO LXII**

Brindar información más amplia, según acuerdo de la sesión 19-02-2018 sobre Oficio CAP-014-2018.



**Se toma nota.** Se traslada para la sesión 19-06-2017

### **ARTÍCULO LXIII**

Cotización para la contratación de Consultoría por Servicios Profesionales de prensa y manejo de imagen.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1027-2018**

- Se solicita la cotización de tres periodistas, para la contratación de Servicios Profesionales.
- Se conocen las ofertas y se procede con la contratación de Consultoría por Servicios Profesionales de prensa y manejo de imagen de Licdo. Cristian Laidley Bermúdez
- Se procede ampliar el acuerdo JD.CPPCR-573-2017, en relación a la contratación por consultoría de prensa y manejo de imagen de Licdo. Cristian Laidley Bermúdez, según los objetivos de la contratación actual ampliando el tema de la preparación de voceros institucionales por parte de Cristian. Se procede con la contratación basados en un tema de conocimiento del periodista, confianza, manejo de imagen de medios en colegios profesionales

### **ARTÍCULO LXIV**

Propuesta nombre para las Salas del Auditorio principal.

**Se toma nota:** Se traslada para la sesión 19-06-2017

### **ARTÍCULO LXV**

Según ACUERDO: JD.CPPCR-886-2018: Trasladar como punto de Presidencia, para la Sesión del 19 de febrero, solicitud del Proyecto de bien Social, a desarrollarse en la Iglesia Oasis.

**Se toma nota:** Se traslada para la sesión 19-06-2017.

### **ARTÍCULO LXVI**

Periodo de Prueba de la Secretaría de Junta Directiva.

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1028-2018**

Se procede después de la evaluación realizada de los 3 meses de periodo de prueba de la Secretaria de Junta Directiva, Pamela Vargas Mejía, aprobar el ajuste



salarial, el cual será de 600.000 colones mensuales, mismo que debe ser retroactivo después de los tres meses de prueba.

### Puntos de Vice-Presidencia

## **ARTÍCULO LXVII**

Comisión de Valores:

1. Resultados de evaluación de valores en PEI.

**Se toma nota:** Se procede a información sobre la evaluación de valores en el PEI por medio de la coordinadora de la Comisión de Valores Dra. Graciela Meza Sierra

2. Designación y comunicación de designación de la Licda. Nisla Morales Cáceres como miembro de la Comisión de Valores.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1029-2018**

Solicitar a la Secretaria, que genere un informe con las notas que se han recibido de la Comisión de Valores con las debidas respuestas notificadas por esta Junta Directiva.

## **ARTÍCULO LXVIII**

1. Promoción de reunión con comisiones de valores de otros colegios profesionales.
2. Gestiones administrativas para asistir a reunión de la Comisión Nacional de Rescate de Valores en Guanacaste el 18 de abril.
3. Regionalización del quehacer de la Comisión de Valores.
4. Seguimiento a correspondencia y propuesta para diagnóstico.

### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1030-2018**

- Mantener según Reglamento y potestad de esta Junta Directiva a Nisla Morales Cáceres como miembro de la Comisión de Valores, según su solicitud recibida de permanecer a la Comisión.
- Se delega a la Dra. Graciela Meza Sierra iniciar un acercamiento con otros Colegios Profesionales para valorar conjuntamente con la fiscalía la existencia de Comisiones de valores relacionadas a colegios profesionales y



promover valores compartidos entre el Colegio y a corto plazo presentar en esta línea.

- En relación a la participación de la Administración en la Comisión de Rescate de Valores esta Junta Directiva déjela a la Dra. Meza, tener un acercamiento con la Dirección Ejecutiva, para conocer lo que esta Colegio ha venido implementando a nivel de los valores internos.

#### Puntos de Secretaría

#### **ARTÍCULO LXIX**

Comisión de Deportes

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1031-2018**

En relación al informe que presenta el enlace de la Comisión de Deportes M.Psc. Ligia Retana Escalante, se acoge la recomendación y se acuerda extender el plazo para la entrega del Plan de Trabajo a la Comisión de Deporte, para que puedan formular el alcance que esta Junta Directiva visibiliza en este campo de acción tan importante en la Psicología, espacios de reflexión, de autocuidado, capacitación, promoción y vida saludable.

Se acuerda que en virtud del replanteamiento de trabajo, esta Junta Directiva no aprueba el plan de trabajo propuesto y presentado a esta Junta Directiva hasta que se presente el nuevo plan de trabajo, se delega a Ligia Retana Escalante, informar sobre el respectivo acuerdo.

#### **ARTÍCULO LXX**

Consulta de Raquel Ugarte Municipalidad de Moravia

#### **SE ACUERDA: JD.CPPCR-1032-2018**

Se acuerda enviar la respuesta elaborada por la Secretaria de Junta Directiva M.Psc. Ligia Retana Escalante, para el debido conocimiento.

#### Vocal II

Según acuerdo JD.CPPCR-939-2018, se trasladan para la Sesión 05-03-2018 los siguientes puntos.

#### **ARTÍCULO LXXI**



- Actividades para la formación profesional sobre los contenidos básicos de las Guías MEP.
- Doble pago de colegiatura de profesionales que laboran como profesores de psicología MEP.
- Procesos de capacitación para profesionales de psicología en el MEP.

**SE ACUERDA: JD.CPPCR-1033-2018**

- Solicitar a Miriam como funcionaria del MEP, el levantamiento de una serie de necesidades identificadas y solicitudes.
- Una vez que esta Junta Directiva conozca el documento por los interesados, iniciar un acercamiento con el Ministerio de Educación y las instancias competentes para poder solventar las necesidades descritas en el documento.

Se levanta la sesión a las veinticuatro horas con veinticuatro horas del cinco de marzo de dos mil dieciocho.

**Lic. Waynner Guillén Jiménez**  
**Presidente**

**M.Psc. Ligia Retana Escalante**  
**Secretaria**